



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-0064005-UNC-ME#FCA

VISTO:

La resolución Decanal N° 099/2020, en la cual se otorga equivalencias al Sr. Mateo Santiago CAPELLARI, D.N.I. N° 40.204.168; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario en el tipeo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 099/2020, en la cual se “Otorgar equivalencia directa al Sr. Mateo Santiago CAPELLARI, D.N.I. N° 40.204.168; según el siguiente Plan:”

Donde Dice:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C.
Química Orgánica y Analítica	Química Orgánica
	Química Biológica

Deberá decir:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

	AGROPECUARIAS U.N.C.
Química Orgánica y Analítica	Química Orgánica
Química Biológica	Química Biológica

Manteniéndose en firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio, al/a la causante. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.